

08/11/2023

Freirina: Fiscalía obtuvo inédita pena de presidio perpetuo en contra de acusado por delitos de connotación sexual

La Fiscalía de Atacama obtuvo una inédita pena de presidio perpetuo en contra de un acusado en contra de quien indagó delitos de connotación sexual cometidos en la comuna de Freirina y que involucró la respectiva indagatoria, junto con el apoyo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional.

La investigación de este caso estuvo a cargo del fiscal jefe de Freirina, Jorge Hernández Angel, quien ordenó las respectivas diligencias y medios de prueba que fueron presentadas ante los Jueces del Tribunal Oral, instancia judicial en que no fue posible contar con la declaración de la víctima por la afectación sufrida. Ante ello, el fiscal Hernández se valió de la evidencia contenida en la carpeta del caso para obtener la condena del acusado, quien formaba parte del círculo familiar cercano de la víctima.

De acuerdo con los hechos sometidos a la investigación de este caso, el condenado cometió los actos de connotación sexual entre los años 2015 y 2017 de manera reiterada, varios de los cuales grabó en su teléfono celular. A partir estos antecedentes la Fiscalía indagó el caso y desarrolló una investigación acabada y profesional frente a la gravedad de los hechos.

SENTENCIA

De esta manera, luego del desarrollo de la audiencia de Juicio Oral la Fiscalía consiguió que se condenara al acusado por su responsabilidad consumada en los delitos de abuso sexual reiterado a persona menor de 14 años y además como autor del delito de violación reiterada.

“Por estos hechos, la Fiscalía consiguió que se aplicara la pena de presidio perpetuo en contra del acusado, lo que significa una sanción ejemplificadora por los delitos cometidos en contra de una víctima que además era de su círculo cercano. Valiéndose de ello para la comisión de los ataques”, dijo el fiscal Hernández.

